

AREA: METODOLOGIA DE LA ENSEÑANZA.

TEMA:

Estrategias Didácticas tendientes a la flexibilización de las fronteras existentes entre las asignaturas de la carrera de Contador Público. Una Prueba Piloto entre las asignaturas Organización Profesional y Actuación Judicial. - Cra. Gómez Scavino, Marina; Cr. Guarracino, Angel - Universidad Nacional de La Plata.

Autores:

Cra. Gómez Scavino, Marina
marina.gomezscavino@econo.unlp.edu.ar

Cr. Guarracino, Angel
angel.guarracino@econo.unlp.edu.ar

Docentes de:
Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata.

1.-Resumen:

En el presente trabajo desarrollaremos la metodología que se pretende implementar en los cursos Organización Profesional y Actuación Judicial del Contador Público, ambas materias del quinto año de la carrera de Contador Público, dictadas en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata, basándonos en una estrategia didáctica que intenta llevar a los estudiantes a explorar todas sus potencialidades, y que busca prepararlos para que puedan desarrollarse profesionalmente en un mundo globalizado.

Para ello se busca transmitir enseñanzas que le permitan al futuro graduado desempeñarse acorde a los tiempos cambiantes y que sean ellos mismos los que puedan adaptarse a lo inesperado de innovar en sus respuestas.

Pensar en un plan áulico común para ciertos temas que tienen incidencia en ambas asignaturas, surge como consecuencia de haber observado año tras año, en nuestro desempeño docente que los alumnos cuando cursan las materias el último año de la carrera, las consideran como materias nuevas que no tienen relación con las anteriores, y como consecuencia de ello les cuesta encontrar vinculaciones entre las distintas asignaturas.

Ello ocasiona que al momento de tratar en clase determinados temas referidos a la actividad profesional del contador público ya sea en materia judicial o extrajudicial los que indefectiblemente deben basarse en saberes previos, es decir contenidos de otras áreas, se les dificulta el seguimiento de la clase teórica o la resolución de algunas cuestiones prácticas planteadas en el desarrollo de las clases.

Asimismo, en el aula se ha percibido la falta de relación por parte de los alumnos de los conocimientos previos y de estos con los referidos a ambas asignaturas.

En virtud de ello, hemos decidido para el presente ciclo lectivo seleccionar un tema que relacione varias asignaturas de la carrera y elaborar un proyecto que contenga temas que vincule a ambas asignaturas entre sí y a otras del plan de Estudios, para llevar adelante una prueba piloto.

Esta prueba piloto la desarrollaremos cada uno de nosotros en nuestras comisiones de Teoría, sobre un tema puntual que abarque varias áreas de la carrera.

Una vez evaluada ésta prueba elevaremos a nuestro profesor Titular los resultados obtenidos a fin de que éste considere la conveniencia de aplicar esta metodología en la Cátedra en los próximos cursos.

El tema seleccionado es *“La contabilidad en el proceso judicial y la responsabilidad por la actuación profesional”*.

Pretendemos que los alumnos ante los supuestos planteados puedan hacer un análisis crítico del tratamiento de la contabilidad de un ente en materia extra judicial y luego en el ámbito judicial.

El objetivo perseguido es que los estudiantes relacionen conceptos contables (materias contables), el proceso judicial (Actuación Judicial) y en su caso las consecuencias profesionales por un mal asesoramiento (Organización Profesional)

A fin de integrar y trabajar coordinadamente entre las Cátedras de Organización Profesional y Actuación Judicial del Contador Público, implementaremos en forma unificada contenidos próximos a ambas asignaturas utilizando estrategias didácticas como el aprendizaje cooperativo o la enseñanza basada en problemas.

Basándonos para ello en el uso de los medios tecnológicos existentes en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata, a tal fin se creará dentro del aula virtual un espacio donde se desarrollara el proyecto de planificación conjunta de las actividades áulicas para la materias antes mencionadas.

El fundamento de la utilización del aula virtual se basa en el impacto de las tecnologías de la información y la comunicación que afecta a todos los ámbitos de nuestra vida, y entre ellos a la actividad Profesional. Hoy en día los cambios se suceden a gran velocidad. Tal es así que los avances tecnológicos generan grandes cambios en la vida cotidiana y hacen necesaria su aplicación en torno al ámbito de la justicia, en procura de modernizar y agilizar trámites judiciales, cuya incidencia no solo afecta a los profesionales en Ciencias Económicas que actúan en la misma, sino que también hacen necesario adecuar las estrategias didácticas utilizadas por los docentes en el aula teniendo en cuenta las herramientas informáticas útiles para potenciar y estimular el desempeño profesional futuro del alumno, permitiéndoles conocer y aplicar las Tics que le sirvan de apoyo fuera del ambiente áulico.

2.- Los avances Tecnológicos, la globalización y la creatividad. Necesidad de estrategias didácticas comunes

Uno de los aspectos centrales del presente trabajo es explicar la metodología que se pretende implementar en los cursos de Organización Profesional y Actuación Judicial, la que intenta llevar a los estudiantes a explorar todas sus potencialidades, y que busca prepararlos para que puedan desarrollarse profesionalmente en un mundo globalizado.

Para ello, se busca transmitir enseñanzas que le permitan al futuro graduado desempeñarse de acuerdo a los tiempos cambiantes y que sean ellos mismos los que puedan adaptarse a lo inesperado de innovar en sus respuestas.

Ante los avances y cambios continuos, debemos preguntarnos:

¿Qué deberían aprender hoy los estudiantes próximos a graduarse, los que ya no necesitan de antiguos saberes enciclopédicos?.

En la actualidad el acceso a gran cantidad de información de calidad se obtiene de inmediato utilizando responsablemente la tecnología, la que acerca a todos los estudiantes y docentes a datos o información que antes solo estaba al alcance de un reducido número de personas.

Entonces debemos resaltar que el estudiante de estos tiempos tecnológicos más que acumular muchos datos, debe aprender a seleccionar organizar y utilizar la información colectada, porque en cada momento aparecen nuevos acontecimientos o hechos relevantes a nivel general y dentro del ámbito de desarrollo profesional en particular.

Por ello, consideramos que es necesario preservar los contenidos esenciales, pero también los docentes deben ser capaces de facilitar el desarrollo de las nuevas habilidades que requiere el mercado laboral para el futuro profesional.

Entendemos entonces que las estrategias didácticas de los docentes deben armonizar ambos extremos.

Consideramos que se debe abandonar la concepción que las materias que integran el plan de estudios de la carrera de Contador Público son independientes entre sí –compartimentos estancos-, debiendo para ello integrar los aspectos claves de cada una de ellas a fin de flexibilizar las fronteras existentes entre cada materia o especialidad.

Ello no quiere decir que se confundan los contenidos de las distintas asignaturas sino por el contrario, los conceptos básicos de cada materia deben continuar siendo enseñados dentro del ámbito de cada una de ellas, con objetivos claros y exigencias elevadas, sino la flexibilización de los límites existentes entre cada asignatura y una coordinación entre los docentes de las distintas materias.

Ante esta problemática, y a fin de integrar y trabajar coordinadamente entre las Cátedras de Organización Profesional y Actuación Judicial, implementaremos en forma unificada contenidos próximos a ambas asignaturas utilizando estrategias didácticas como el aprendizaje cooperativo o la enseñanza basada en problemas.

Basándonos para ello en el uso de los medios tecnológicos existentes en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata, se creará dentro del aula virtual un espacio donde se desarrollara el proyecto que contiene la planificación conjunta de las actividades áulicas para las materias antes mencionadas.

3.- Los pasos que deben seguirse para implementar esta técnica:

3.1.- Aspectos Básicos:

- evaluar lo que el alumno conoce
- descubrir lo que el alumno necesita aprender
- desarrollar las habilidades inter-personales para lograr un desempeño más alto en equipos.
- mejorar las habilidades de comunicación de los estudiantes
- establecer y defender posiciones con evidencia y argumento sólido
- volverse más flexible en el procesamiento de información y enfrentar obligaciones

- practicar habilidades que necesitara el alumno para su educación
- Presentar un tema "desestructurado".
- Discutir el planteo del problema y detallar las partes significantes.
- El alumno deberá reunir información y aprender nuevos conceptos, principios o habilidades a medida que avanza en el proceso de resolución del problema.

3.2.- Confeccionar una lista de los conocimientos previos "¿Qué conoce?"

¿Qué sabe el alumno para resolver el problema formulado?

Esto incluye tanto lo que sabe en realidad y que fortalezas y capacidades cada miembro del equipo tiene.

Considerar los aportes de todos los alumnos, no importa cuan extraño pueda parecer

3.3.- Plantear el problema en sus propias palabras:

Un planteo del problema debería salir del análisis de lo que el grupo ó cada alumno sabe y necesitan para resolverlo. Se deberá tener en cuenta:

- un planteo escrito
- el acuerdo de cada grupo sobre el planteo
- feedback acerca de este planteo y el de su instructor.

El planteo del problema es a menudo revisado y editado a medida que se descubre nueva información, o se descarta información "vieja".

3.4.- Establecer las posibles soluciones

Elaboración de una lista de todas, ordenadas de las más factible a la menos.

Elegir la mejor, o la que es más factible para la resolución del problema.

3.5.- Establecer las acciones a ser tomadas con una línea del tiempo

- ¿Qué tenemos que saber y hacer para resolver el problema?
- ¿Cómo ordenamos estas posibilidades?
- ¿Cómo se relaciona esto con nuestra lista de soluciones?
- ¿Estamos de acuerdo?

3.6.- Determinar "¿Qué necesita saber el alumno?"

Investigar el conocimiento y los datos que respalda la solución del problema.

Será necesaria la información para llenar los espacios faltantes.

- Discutir posibles fuentes expertos, libros, sitios web, etc.
- Asignar y agendar tareas de investigación, especialmente fechas límite

3.7.- Establecer la solución del problema fundadamente.

Presentar sus hallazgos y /o recomendaciones a un grupo de sus compañeros.

Estos deberían incluir el planteo del problema, preguntas, datos reunidos, análisis de datos, y respaldo para las soluciones o recomendaciones basadas en el análisis de datos: en breve, el proceso y los resultados.

3.8.- Presentar y defender las conclusiones:

La meta es presentar no solo las conclusiones, sino también los fundamentos en los cuales descansan.

- Establecer claramente tanto el problema como su conclusión
- Resumir el proceso que utilizo, las opciones consideradas y las dificultades que encontré
- Colaborar con otros a aprender, como el alumno ha aprendido
- Compartir hallazgos de los alumnos con profesores y compañeros es una oportunidad para demostrar lo que se ha aprendido. Si conoce bien el tema, será evidente.
- Si se suscita una cuestión a la cual no se puede responder, aceptarla como una oportunidad para ser explorada.

4.-Aplicación de la Técnica en la carrera de Contador Público:

En una primera etapa la aplicación de éste método tendrá como eje central relacionar la Contabilidad, el proceso judicial y la actuación profesional.

La finalidad de ello es relacionar la Contabilidad con la actividad profesional del Contador en materia judicial y extrajudicial

Para el presente ciclo lectivo y con la finalidad de evaluar los efectos del presente proyecto áulico hemos decidido en ésta etapa, *definir el siguiente problema:*

“La contabilidad en el proceso judicial y la responsabilidad por la actuación profesional”.

En consecuencia los supuestos a seguir son:

Se parte de una denuncia penal donde se inicia una investigación penal preparatoria, el Fiscal interviniente es quien se encarga de coleccionar y producir la prueba, y si el hecho investigado es de índole patrimonial, comercial o fiscal debe analizarse la prueba contable, - la que se compone de libros, documentos de respaldo, balances, declaraciones juradas impositivas y otros informes contables y documentación extracontable-.

El Fiscal, Juez o Tribunal Oral Criminal, designa un perito contador oficial y las partes proponen la designación de su perito contador de parte.

Como consecuencia del hecho investigado, se inicia el estudio y análisis de la documentación por otros contadores distintos a los Asesores y de los Auditores que trabajaron y emitieron informes del ente denunciado.

La tarea de los profesionales en ciencias económicas en el fuero penal consiste en analizar la documentación y registros contable formales y los demás elementos extracontables coleccionados en la investigación que pueden ser formales o informales.

De las conclusiones obtenidas por los peritos luego de analizar los elementos incorporados a la investigación penal surgen divergencias con opiniones vertidas en informes contables elaborados por otros profesionales, diferencia con la metodología de exposición o tratamiento dado a determinada documentación contable y por la no consideración de la totalidad de la información.

Estas diferencias pueden surgir de:

- ✓ Libros Contables.
- ✓ Registros Contables.
- ✓ Documentación Contable.
- ✓ Elementos extra-Contables.
- ✓ Informes o Certificaciones Contables.
- ✓ Declaraciones testimoniales.
- ✓ Informes Emitidos por Organismos Públicos y/o privados.

- ✓ Interpretación de Legislación u omisión en la aplicación de las leyes.
- ✓ Manifestaciones o Declaraciones espontáneas presentadas por el propio Ente ante organismos públicos y privados.
- ✓ Declaraciones Juradas y documentación Impositiva

A partir de tales conclusiones, más otros medios de prueba considerados por el Juez o Tribunal procederán a dictar sentencia y si la misma es condenatoria puede alcanzar también al Contador Público como Asesor del ente investigado.

Entonces en este último supuesto se verá configurada la responsabilidad penal, sin que ella obste, a la responsabilidad civil y/o profesional.

Sobre la base del planteo precedentemente descripto los alumnos deberán responder sobre:

- a) Responsabilidad Civil, Penal y Profesional, emergente del sistema contable formal sometido a un proceso penal.
- b) Responsabilidad Civil y Profesional, emergente del sistema contable formal analizada en un proceso penal con condena solamente al comerciante.
- c) Responsabilidad Civil, Profesional, no emergente del sistema contable formal analizada en un proceso penal con condena solamente al comerciante.

También el alumno deberá responder:

Además de la Responsabilidad Penal: ¿El contador del ente investigado, tiene Responsabilidad Civil y Responsabilidad Profesional por su asesoramiento?

¿Quién debe denunciar al profesional ante el Consejo Profesional?

¿Hay complicidad de los Peritos Contadores con el profesional del ente investigado?

d) Una vez analizados los supuestos anteriores, se le solicitará que elaboren los recaudos que se debieran tener en cuenta por los Profesionales en Ciencias Económicas tendientes a evitar la posible imputación de las distintas responsabilidades. Puntualmente se requiere:

- ✓ Elaborar una propuesta de servicios profesionales o un reglamento de contratación que sea debidamente aceptada por el cliente.
- ✓ Elaborar los papeles de trabajo que evidencien el asesoramiento o servicio prestado.
- ✓ Que formule los requerimientos de información a sus clientes por escrito.
- ✓ Elabore actas donde conste el tipo y la información brindada por el cliente.

Finalmente cada alumno deberá:

Elaborar materiales y contenidos sobre las distintas responsabilidades aplicables al profesional en ciencias económicas emergentes del estudio de la contabilidad en un proceso Civil y Comercial o Penal.

Elaborar materiales y contenidos sobre los pasos judiciales a seguir cuando se presentan registros y/o Estados Contables que no reflejan la realidad y que fueron elaborados y dictaminados por un Colega.

Luego de ésta primera etapa, evaluados los resultados obtenidos de esta experiencia y una vez completadas las respectivas cursadas, en los sucesivos cursos intentaremos profundizar y ampliar el uso del presente proyecto conjunto, incorporando mayor cantidad de temas

comunes entre las asignaturas, invitando a docentes de otras asignaturas a participar del proyecto áulico común y utilizando simuladores de programas exigidos por organismos públicos que deben ser utilizados en el ejercicio de la profesión.

5.- Objetivos perseguidos con la implementación de ésta estrategia:

5.1.- Conectar al egresado con el ejercicio de su profesión adaptado a las demandas actuales del mercado laboral, ello es así debido a que los puestos de trabajo de los próximos años ya no requerirán de actividades rutinarias, basadas en un único tipo de conocimiento.

5.2.-Que el alumno esté capacitado para resolver desafíos imprevisibles y diseñar soluciones complejas, que exigirán profesionales con una flexibilidad de pensamiento y apertura mental.

5.3.- Que el proceso de enseñanza aprendizaje este basado en un proyecto áulico en el cual los profesores de las asignaturas involucradas planifiquen actividades áulicas en conjunto.

5.4.- Fomentar el trabajo en equipo y la independencia de sus integrantes motivándolos a investigar y colaborar entre ellos. Tal es así que la función del docente será la de evacuar las dudas del alumno y plantearle nuevos desafíos.

5.5.- Que el estudiante tenga una visión integral de la carrera, interactuando y aplicando conocimientos propios de otras asignaturas en el curso de otra asignatura.

5.6.- Que el estudiante comprenda que cada materia de su carrera no es una unidad independiente, sino que los límites entre cada asignatura tienden a flexibilizarse cada vez más.

5.7.-Que el alumno explore todas sus potencialidades y que esté preparado para desenvolverse en un mundo globalizado.

6.-Conclusiones:

A través del presente trabajo se pretende dar a conocer a los docentes y colegas de las Universidades Nacionales y Privadas del país asistentes al XXXVII Simposio Nacional de Profesores de Práctica Profesional sobre la implementación de una estrategia didáctica *tendiente a conectar al egresado con un ejercicio de su profesión adaptado a la demandas actuales del mercado laboral, ya que demandarán resolver desafíos imprevisibles y diseñar soluciones complejas, que exigirán profesionales con una flexibilidad de pensamiento y apertura mental*

Entendemos que el estudiante de estos tiempos tecnológicos más que acumular muchos datos, debe aprender a seleccionar organizar y utilizar la información colectada, porque en cada momento aparecen nuevos acontecimientos o hechos relevantes a nivel general y dentro del ámbito de desarrollo profesional en particular.

Por ello consideramos que es necesario preservar los contenidos esenciales, pero también los docentes deben ser capaces de facilitar el desarrollo de las nuevas habilidades que requiere el mercado laboral para el futuro profesional.

Es por ello que entendemos que las estrategias didácticas de los docentes deben armonizar ambos extremos.

Se deben flexibilizar las fronteras existentes entre cada materia o especialidad, para lograr una visión integral de la carrera por parte del alumno, lo que lo llevará a buscar continuamente la conexión entre materias dejando así de considerar a cada una de las materias como independientes.

Para lograr esto, es necesaria la participación activa de los docentes de las distintas áreas o especialidades elaborando un plan áulico en común para el desarrollo de los temas directa o indirectamente relacionados entre las distintas asignaturas.

7.-BIBLIOGRAFÍA Y LEGISLACION CONSULTADA:

APRENDIENDO A APRENDER. Joseph D. Novak y D. Bob Gowin. Ediciones Martinez Roca- Barcelona España 1988 CAPITULOS 4. Nuevas Estrategias de Planificación de la Instrucción

AUSUBEL, D-P.; NOVAK. J.D., HANESL & N, H. (1983): Psicología. educativa: un punto de vista cognoscitivo. México. Trillas.

COLL, C. (1988): Significado y sentido en el aprendizaje escolar. Reflexiones en torno al concepto de aprendizaje significativo infancia y aprendizaje n.'41.

ESCANO, J., GIL DE LA SERNA, M. (1992): Cómo se aprende y como se enseña, Barcelona. Horsori/ICE.

NOVAK J. D., GOWIN, D.B. (1988): Aprendiendo a aprender. Barcelona Martínez Roca.

ONTORIA A- y otros (1992): Mapas Conceptuales. Una técnica para aprender. Madrid Narcea.

PEREZ GOMEZ, A.L (1989): Análisis didáctico de las teorías del aprendizaje Málaga- Universidad de Málaga.

CÓDIGO PENAL DE LA NACIÓN.

LEY 24769 PENAL TRIBUTARIA

DECRETO LEY 20488 REGLAMENTACIÓN DEL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES RELACIONADAS CON LAS CIENCIAS ECONÓMICAS

LEY 10.620 DEL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN CIENCIAS ECONÓMICAS EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

CÓDIGO DE ÉTICA UNIFICADO APROBADO 29/06/2001

NORMAS DE PROCEDIMIENTO SOBRE EL CÓDIGO DE ÉTICA RES.MD 445/02

LEY 19550 DE SOCIEDADES COMERCIALES.

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL CONTADOR PÚBLICO FACPCE/FAGCE

RESPONSABILIDAD DE LOS PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONÓMICAS- LÓPEZ

MESA LA LEY 2005.